

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 390/2013 de la Comisión, de 3 de mayo de 2013, por el que se establece un sistema de evaluación del rendimiento de los servicios de navegación aérea y de las funciones de red**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 128 de 9 de mayo de 2013)

En la página 15, en el anexo I, en el título de la sección 2:

donde dice: «Para la fijación de los objetivos y el control del rendimiento a nivel de la Unión»,

debe decir: «Para la fijación de los objetivos y el control del rendimiento a nivel local».
